



ANPE manifiesta su oposición y rechazo a la propuesta de ampliar el curso escolar al mes de julio

Nota de prensa

Ante la controversia que se ha generado en algunas administraciones educativas con la iniciativa de prolongar el curso escolar más allá del 30 de junio, ANPE manifiesta su oposición y rechazo por varias razones:

- El curso no se ha suspendido en ningún momento; han cambiado las circunstancias debido a la alarma sanitaria en la que estamos inmersos. El profesorado sigue trabajando, adaptando y desarrollando las programaciones a las nuevas circunstancias, y el alumnado desde su domicilio sigue realizando su actividad lectiva diariamente. Por tanto, el periodo lectivo debe terminar el 30 de junio incluidos los exámenes, como sucede todos los años.
- Otra circunstancia añadida es que las altas temperaturas que se registran en el mes de julio en muchas comunidades autónomas requieren que los centros educativos tengan unas instalaciones adecuadas, como aire acondicionado, y a día de hoy no disponen de ello.
- Además, en julio se realizan los procesos selectivos y gran parte del profesorado estaría participando en las oposiciones: muchos docentes funcionarios forman parte de tribunales y los docentes interinos se presentan a las pruebas. Por tanto, sería inviable ampliar el periodo lectivo por cuestiones de personal docente y también por cuestiones de espacio, ya que se ocupan los centros educativos para la realización de las pruebas.
- En muchas ocasiones, el mes de julio es un mes en el que muchas familias disfrutan de sus vacaciones y, si se alarga el curso escolar a julio, se verían perjudicadas con esta medida.

Desde ANPE agradecemos a todos los docentes que, en una situación tan excepcional como la que enfrentamos, hayan estado a la altura y se hayan adaptado tan rápidamente a las circunstancias. Prolongar el curso escolar más allá del mes de junio supone una falta de respeto a su labor, que con tanto esfuerzo, vocación y dedicación realizan todos los días.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 24 de marzo de 2020